



**ADJUDICA INSTITUCIONES QUE INDICA EL PRIMER  
CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA NOCHE DIGNA  
COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE AÑO 2023  
PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** **Nº . . 202**

**IQUIQUE,**

**06 ABR. 2023**

**VISTO:**

- a) El Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- b) La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) La Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica cuerpos legales que indica;
- d) La Resolución Exenta N°018 del 03 de febrero de 2023, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna;
- e) La Resolución Exenta N°039 de 2023 que aprueba las Bases Tipo Administrativas y Técnicas para los concursos a desarrollarse en el marco del del Programa Noche Digna, Componente Plan Protege Calle 2023;
- f) La Resolución Exenta N°258 de 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que modifica la Resolución que indica;
- g) La Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023;
- h) La Resolución Exenta N°41 de 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna;
- i) La Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y la Resolución N°16 2020 de la Contraloría General de la República que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, mediante Resolución Exenta N°58 del 16 de marzo de 2023 aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Primer Concurso para seleccionar a los ejecutores del Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle año 2032 para la región de Tarapacá.
2. Que, en base a lo estipulado en el numeral 7 de dichas Bases Administrativas y Técnicas, el SEREMI conformó comisión de admisibilidad y evaluación mediante Resolución Exenta N° 162 de fecha 24 de marzo de 2023.
3. Que, la Comisión evaluadora se reunió el día 28 de marzo de 2023 a las 15:30 horas, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Tarapacá y revisó las postulaciones presentadas en el sistema SIGEC por las instituciones el día 24 de marzo de 2023, quedando admisibles las siguientes instituciones:

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Justificación
1	Ruta Protege	20	365	Iquique	\$98.550.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	Según numeral 7 de las Bases del Concurso: la institución postulante cumple con todos los criterios descritos, según corresponda.
2	Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	Según numeral 7 de las Bases del Concurso: la institución postulante cumple con todos los criterios descritos, según corresponda.
3	Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	69.265.100-6	Según numeral 7 de las Bases del Concurso: la institución postulante cumple con todos los criterios descritos, según corresponda.

4. Que, el día 05 de abril de 2023, la comisión evaluó las propuestas admisibles de acuerdo con los criterios de análisis técnicos, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las bases administrativas y técnicas se obtienen los siguientes resultados:

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Nota final
1	Ruta Protege	20	365	Iquique	\$98.550.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	7.0
2	Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	6.6
3	Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	69.265.100-6	7.0

5. Que, dado lo indicado en el considerando 4, la comisión evaluadora propone la adjudicación de las siguientes entidades postulantes.

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Nota final
1	Ruta Protege	20	365	Iquique	\$98.550.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	7.0
2	Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	69.265.100-6	7.0

6.- Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere en el Decreto Exento RA N°119516/5/23 de fecha 21 de febrero de 2023.

**RESUELVO:**

**1° ADJUDÍCASE**, el Primer Concurso Público para proveer ejecutor para el "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para la región de Tarapacá, año 2023" a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio para la ejecución del dispositivo Albergue Protege y a la Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat para la ejecución del dispositivo Ruta Protege según se detalla a continuación.



**2° ELIMINESE** del Sistema de Gestión de Convenios SIGEC, la postulación al dispositivo Albergue Protege para la Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

  
SECRETARIA REGIONAL  
PAOLA LUONGO SCARPATI MIRANDA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (S)  
REGIÓN DE TARAPACÁ

  
**DISTRIBUCIÓN:**

- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



## Acta de Evaluación Técnica

### “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Tarapacá”.

En Iquique, región de Tarapacá, primera región de Chile, a 04 de abril de 2023, siendo las 10:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá, ubicada en Arturo Prat N° 1099, cuarto piso, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2023, región de Tarapacá”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá:

- 1.-Sra Antonieta Galleguillos Gutierrez R.U.N 13.044.177-7
- 2.- Sra Claudia Iturrizagasta Gallardo R.U.N 14.588.364-4
- 3.- Sr Christian Troncoso Rodriguez R.U.N 10.932.604-6
- 4.- Sr Edgardo Alvarez Duran R.U.N 6.008.447-5
- 5.- Srta Paulina Cancino Cepeda R.U.N 15.684.996-0

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 12 antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Municipalidad de Alto Hospicio	69.265.100-6	7.0

Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	6.6
Ruta Protege	20	365	Iquique	\$98.550.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	7.0

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de dispositivo que postula	Comuna de ejecución	Justificación
-	-	-	-	-	-

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20	365	Alto Hospicio	\$160.600.000	Municipalidad de Alto Hospicio	69.265.100-6	7.0
Ruta Protege	20	365	Iquique	\$98.550.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	7.0

En consecuencia del proceso de evaluación y adjudicación anteriormente descrito, los siguientes dispositivos de la 1° Región de Tarapacá se encuentran sin oferentes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total Dispositivo
-	-	-	-	-



Firman en señal de aceptación:

Sra.

Antonieta Galleguillos Gutierrez  
R.U.N.: 13.044.177-7

Sra.

Claudia Iturrizagasta Gallardo  
R.U.N.: 14.588.364-4

Sr.

Christian Troncoso Rodríguez  
R.U.N.: 10.932.604-6

Sr(a).

Edgardo Alvarez Duran  
R.U.N.: 6.008.447-5

Sra.

Paulina Cancino Cepeda  
R.U.N.: 15.684.996-0

En Iquique, a 04 de abril de 2023

**PAUTA DE EVALUACIÓN**  
**PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA DE TARAPACÁ**  
**DISPOSITIVO RUTA PROTEGE**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	Fundacion para el Trabajo Universidad Arturo Prat
Comuna	Iquique
Cobertura	20
Duración	365 dias

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación		Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
Experiencia Institucional con personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle		7	7,0
	Experiencia institucional en implementación de proyectos relacionados con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia		7	

<b>Presencia Territorial</b>	Desarrollo institucional territorial	7	<b>7,0</b>
	Redes institucionales territoriales	7	
<b>Mapeo de Puntos Calle</b>	Mapeo de puntos calle	7	<b>7,0</b>
<b>Adicicoanlidades</b>	Adicicoanlidades	7	<b>7,0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>7,0</b>

**3. Resultado de la Evaluación:**

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

**Observaciones de la SEREMI**

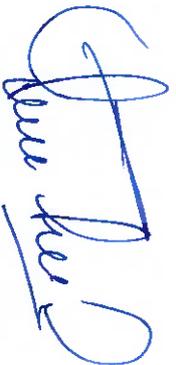
**NO EXISTEN OBSERVACIONES POR PARTE DE LA COMISION**

**4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:**

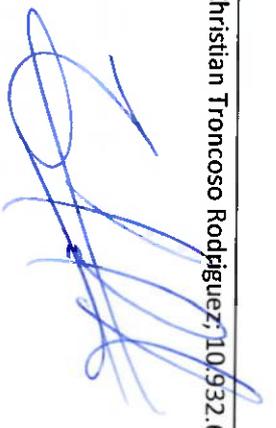
1.- Antonieta Galleguillos Gutierrez; 13.044.177-7



2.- Claudia Iturrizagasta Gallardo; 14.588.364-4



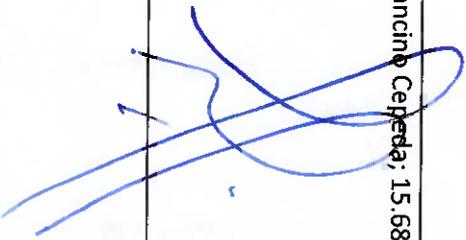
3.- Christian Troncoso Rodriguez; 10.932.604-6



4.- Edgardo Alvarez Duran; 6.008.447-5



5.- Paulina Cancino Cepeda; 15.684.996-0



En Iquique, a 04 de abril de 2023

**PAUTA DE EVALUACIÓN**  
**PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ**  
**DISPOSITIVO: ALBERGUE PROTEGE**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Comuna	ALTO HOSPICIO
Cobertura	20
Duración	365 DIAS

2. Evaluación Técnica

Factor de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
<b>Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle</b>	Experiencia institucional vinculada a personas adultas mayores y/o con problemas de salud	7
	Desarrollo institucional territorial	7
	Redes institucionales territoriales	7
	Recinto	5
<b>Adicionalidades</b>		<b>7,0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>7,0</b>

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

Observaciones de la SEREMI

1.- EN LOS PUNTOS 7.1 Y 7.2, EL POSTULANTE MARCA EN CELDA QUE NO CORRESPONDE, A LO CUAL PARTE DE LA COMISION LO DECLARA ACEPTABLE POR QUE MARCA PREFERENCIA. 2.- EL POSTULANTE NO PRESENTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE COMODATO, ARRIENDO O PROPIEDAD, POR LO QUE SE LE PIDE ACLARE ESTE PUNTO HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL. 3.- EL POSTULANTE INGRESA VIA SIGEC A LAS 18:44 HORAS UN CERTIFICADO FIRMADO POR LA COORDINADORA DEL ACTUAL ALBERGUE EN EJECUCION, DONDE SOLO INDICA QUE EL BIEN INMUEBLE ESTA EN PROCESO DE REINSCRIPCION EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ALTO HOSPICIO, ADEMAS DE UN CORREO ENVIADO POR EL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO EN DONDE EN UN FORMATO EXCEL SE DETALLA INFORMACION DEL INMUEBLE EN REGULARIZACION. 4.- LA COMISION PRESENTA A LA VISTA UN DOCUMENTO FECHADO DEL 2015 POR PARTE DE SERVIU EN DONDE SE DETALLA LA CESION GRATUITA DEL INMUEBLE AL MUNICIPIO DE ALTO HOSPICIO, SIENDO CONSIDERADO ESTE DOCUMENTO COMO SUFICIENTE RESPALDO. 5.- PARTE DE LA COMISION CONSIDERA QUE SIENDO ESTE POSTULANTE EL QUE DESTINA MENOS RECURSOS A LOS ITEMS DE MANTENCION, REPARACION Y HABILITACION DEL

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

1.- Antonieta Galleguillos Gutierrez; 13.044.177-7 	2.- Claudia Iturrizagasta Gallardo; 14.588.364-4 	3.- Christian Troncoso Rodriguez; 70.932.604-6 
4.- Edgardo Alvarez Duran; 6.008.447-5 	5.- Paulina Cancino Cepeda; 15.684.996-0 	

En Iquique, a 04 de abril de 2023

El Ministro de Fe Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, certifica:

Que, SERVIU es dueño de los terrenos denominados, "Área Equipamiento", de 4.200,00m<sup>2</sup> y de 2.092,40m<sup>2</sup>, ambos correspondientes a Reservas SERVIU, individualizados en el Plano de loteo "Prop. Priv. Nº 01/98-A El Mirador de Alto Hospicio", archivado bajo el Nº 5 del año 2001 en el Archivo de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique y cuyo dominio a favor de este Servicio consta inscrito a mayor cabida a Fs. 1511 N° 2738 del año 1991 en el Registro de Propiedad del mismo Conservador.

Que, los inmuebles ya señalados serán transferidos gratuitamente a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio para la ejecución, en una primera etapa, de un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) enmarcado en el "Plan de Inversiones de Atención Primaria 2015 (CECOSF -SAR)" impulsado por el Ministerio de Salud, iniciativa que incluye una serie de proyectos adicionales de equipamientos del área salud que conformarán un nuevo "Centro de Salud Comunal para Alto Hospicio".

Se extiende el presente certificado al Servicio de Salud de Iquique para ser presentado ante la Municipalidad de Alto Hospicio y con esto pueda tramitar todo tipo de antecedentes para obtener los permisos de edificación correspondientes del proyecto, u otros antecedentes que persigan el mismo fin.

IQUIQUE,

07 JUL 2015

RIGOBERTO ROJAS OIVARES  
Resol. Ex. N° 1674 de fecha 11/08/2008  
MINISTRO DE FE



- Destinatario
  - Secretaria Dirección
  - SEREMI V y U
  - Depto. Técnico
  - Unidad Gestión de Suelos
  - Oficina de Partes
- DISTRIBUCIÓN:  
ERP / MTR / RCM

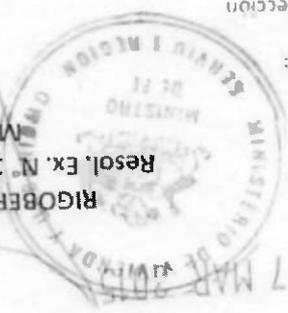
El Ministro de Fe Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, certifica:

Que, SERVIU es dueño de los terrenos denominados, "Área Equipamiento", de 4.200,00m<sup>2</sup> y "Prop. Priv. Nº 01/98-A El Mirador de Alto Hospicio", archivado bajo el Nº 5 del año 2001 en el Archivo de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique y cuyo dominio a favor de este Servicio consta inscrito a mayor cabida a fs. 1511 Nº 2738 del año 1991 en el Registro de Propiedad del mismo Conservador.

Que, los inmuebles ya señalados serán transferidos gratuitamente a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio para la ejecución, en una primera etapa, de un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) enmarcado en el "Plan de Inversiones de Atención Primaria 2015 (CECOSF - SAR)" impulsado por el Ministerio de Salud, iniciativa que incluye una serie de proyectos adicionales de equipamientos del área salud que conformarán un nuevo "Centro de Salud Comunal para Alto Hospicio".

Se extiende el presente certificado al Servicio de Salud de Iquique para ser presentado ante el Ministerio de Desarrollo Social.

RIGOBERTO ROJAS OLIVARES  
Resol. Ex. N° 1674 de fecha 11/08/2008  
MINISTRO DE FE



- MIR / RCM
- DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Secretaria Direccion
- SREMI V y U
- Depto. Técnico
- Unidad Gestion de Suelos
- Oficina de Países

IQUIQUE, 27 MAR 2008

**PAUTA DE EVALUACIÓN**

**PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ**  
**DISPOSITIVO: ALBERGUE PROTEGE**

**1. Identificación del Proyecto**

Entidad Postulante	FUNDACION PARA EL TRABAJO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Comuna	ALTO HOSPICIO
Cobertura	20
Duración	365 DIAS

**2. Evaluación Técnica**

<b>Criterio</b>	<b>Factores de Evaluación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>Puntaje Ponderado del Criterio</b>
<b>Experiencia institucional con personas en situación de calle</b>	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle	7	<b>7,0</b>
	Experiencia institucional vinculada a personas adultas mayores y/o con problemas de salud	7	
<b>Presencia territorial</b>	Desarrollo institucional territorial	7	<b>7,0</b>
	Redes institucionales territoriales	7	
<b>Infraestructura</b>	Recinto	5	<b>5,0</b>

Adicionalidades	Adicionalidades	7	7,0
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>6,6</b>

**3. Resultado de la Evaluación:**

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

**Observaciones de la SEREMI**

1.- EL POSTULANTE ENTREGA TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA, PERO LA COMISION OBJETA EL CERTIFICADO DE COMODATO GRATUITO, YA QUE A SU VEZ, EL DOCUMENTO INDICA QUE ASOCIADO A ESTE EXISTE UN VALOR A PAGAR DE \$7.206.737 POR CONCEPTO DE ARREGLOS, PAGO DE DEUDAS DE SERVICIO Y OTROS. 2.- LA INSTITUCION PRESENTA EN LA DISTRIBUCION UN MONTO DE \$11.000.000 POR CONCEPTO DE MANTENCION, MODIFICANDOSE LOS MONTOS DE LA DISTRIBUCION PROPUESTA, DEJANDOSE ESTE HECHO HASTA LAS 17:00 HORAS, LO CUAL SE REALIZA DENTRO DEL PLAZO DETERMINADO, MODIFICANDOSE LOS MONTOS DE LA DISTRIBUCION PROPUESTA, DEJANDOSE ESTE POR CONCEPTO DE ARIENDO, LO CUAL SE INDICA EN EL COMODATO, Y CERCA DE 6 MILLONES POR CONCEPTO DE OTROS GASTOS DE SOPORTE; SIN EMBARGO, NO EXPLICA LA INCONSISTENCIA 3.-LA INSTITUCION OFERENTE QUEDA EVALUADA CON NOTA 5 EN EL CRITERIO DE RECINTO, YA QUE POR DECISION DE PARTE DE LA COMISION, ES QUIEN MAS DINERO DESTINA A MANTENCION DEL RECINTO, POR LO QUE ES CONSIDERADO NO ADJUDICADO.

**4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:**

1.- Antonieta Galleguillos Gutierrez; 13.044.177-7



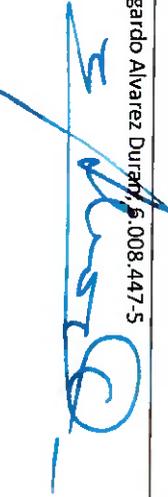
2.- Claudia Iturizagasta Gallardo; 14.588.364-4



3.- Christian Troncoso Rodriguez; 107.932.604-6



4.- Edgardo Alvarez Duran; 6.008.447-5



5.- Paulina Cancino Cepeda; 15.684.996-0





En Iquique, a 04 de abril de 2023

**PAUTA DE EVALUACIÓN**  
**XXXX CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE TARPACA.**

**DISPOSITIVO: ALBERGUE PROTEGE**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante: Unión Municipalidad de Alto Hospicio.

Comuna: Alto Hospicio

Cobertura: 20.

Duración: 365 días.

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación		Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas adultas mayores y/o con problemas de salud		
Experiencia institucional con personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas adultas mayores y/o con problemas de salud	7	7
	Desarrollo institucional territorial		7	
Presencia territorial	Redes institucionales territoriales		7	7
	Infraestructura	Recinto	7	

Adicionales	Adicionales		
PUNTAJE TOTAL		0,0	<del>28</del> 27

**3. Resultado de la Evaluación:**

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

**Observaciones de la SEREMI**

En el punto 3.1 se postula marca en una clase que no corresponde a su rubro.  
 punto 3.12 misma asignación. (no ve).

**4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:**

- 1.-
- 2.-
- 3.-

En 10 de a 10 de Abril de 2023

PAUTA DE EVALUACIÓN

XXXXX CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE Valparaíso.

DISPOSITIVO: ALBERGUE PROTEGE

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante

Comuna

Cobertura

Duración

Fundación Trabaja Uruguay.  
 Alto Hospicio.  
 RD.  
 36T Mes.

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación		Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado del Criterio
Experiencia institucional con personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle		7	
	Experiencia institucional vinculada a personas adultas mayores y/o con problemas de salud		7	
Presencia territorial	Desarrollo institucional territorial		7	
	Redes institucionales territoriales		7	
Infraestructura	Recinto		18,5	

Adicionalidades	Adicionalidades		
			7.
PUNTAJE TOTAL			0,0

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:

Aprobado

Rechazado

Observaciones de la SEREMI

En el artículo 3 no se estructura la entidad postular, de acuerdo a su plan de inversión. Debe referirse de mayor acción de habitabilidad, destinado en 31/12/2023 PTD. Además, existe incertidumbre en la Aseo contratado (que se concluyó 7 de diciembre) en proporción de \$11.000.000. El censo egresado de paboda de \$7.206.737

4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:

1.-

2.-

3.-

En ..... a .. de ..... de 2023

IOGRI PHM!

**PAUTA DE EVALUACIÓN**  
**XXXX CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE**  
*Trópicas*  
**DISPOSITIVO RUTA PROTEGE**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	Fundación Trabajo Digno.
Comuna	FAUQUE.
Cobertura	20.
Duración	365.

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación	Puntaje	Puntaje
		Obtenido	Ponderado del Criterio
Experiencia Institucional con personas en situación de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle	7	
	Experiencia institucional en implementación de proyectos relacionados con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	7	
Presencia	Desarrollo institucional territorial	7	

<b>Territorial</b>	<b>Redes institucionales territoriales</b>		
<b>Mapeo de Puntos Calle</b>	<b>Mapeo de puntos calle</b>		
<b>Adicionaialdades</b>	<b>Adicionaialdades</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>0,0</b>

**3. Resultado de la Evaluación:**

El proyecto está:

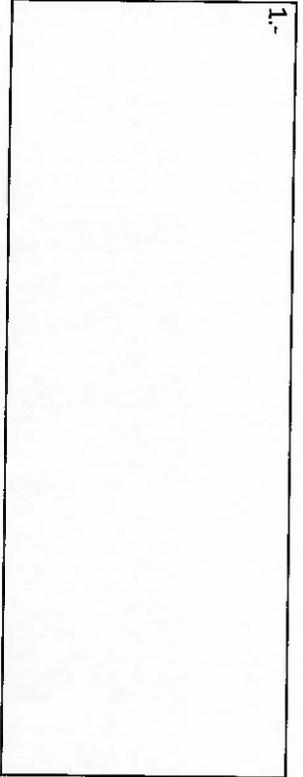
Aprobado

Rechazado

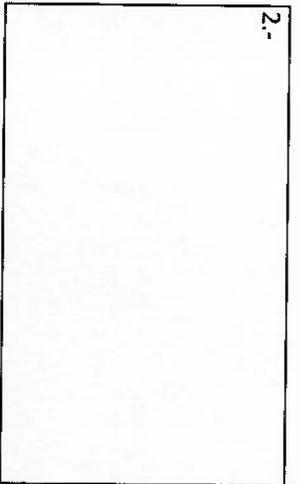
Observaciones de la SEREMI

**4. Nombre, Rut y Firma Integrantes Comisión Evaluadora:**

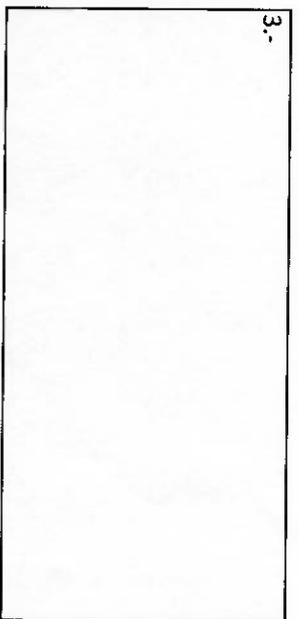
1.-



2.-



3.-



En ..... de ..... a ..... de ..... de 2023